



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2021

Liquidación patrimonial – tiene en cuenta acreencias

Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00511-00

1. Para todos los efectos pertinentes, téngase en cuenta que el acreedor Bancolombia S.A. se hizo parte dentro del trámite dentro de los términos a que se contrae el artículo 566 del CGP.

Se reconoce personería a la sociedad López Abogados Asociados SAS quien actúa a través del abogado Jesús David López Buitrago como apoderado de Bancolombia S.A. en los términos y para los fines que estime pertinentes.

2. Para todos los efectos pertinentes, téngase en cuenta que el acreedor Banco de Bogotá se hizo parte dentro del trámite dentro de los términos a que se contrae el artículo 566 del CGP.

Se reconoce personería a la abogada Diana Natalia Ramos Ulloa como apoderada del Banco de Bogotá en los términos y para los fines que estime pertinentes.

3. Téngase por incorporados hasta la fecha la comunicación remitida por Transunion- Cifin, para los fines pertinentes.

4. Téngase por incorporados hasta la fecha las comunicaciones remitidas por las autoridades judiciales a través de los cuales informan no existir acción judicial en contra de la señora Brighitte Amparo Parra Melo, para los fines pertinentes.

5. **Secretaría** proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del auto fechado 23 de octubre de 2020, para lo cual deberá **comunicar la designación al liquidador para ejercer el cargo encomendado, proceda de conformidad con el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.**

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **167** fijado hoy **16 de noviembre de 2021** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f4cf504aa940c3c98f177d48ee7d1616bcc09309d0f537be7fb181dc2d1a366**

Documento generado en 12/11/2021 07:44:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>